ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017** ***"Adquisición de Insumos de Cafetería" ID 322.547***, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 " De contrataciones Publicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Juan Morel y el Econ. Sergio Colmán, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de los oferentes están presentes, el Señor Derlis Agustín Pascottini Guachire con C.I.Nº 838.964 por **El Castillo S.A.**, la Señora Tathiana Ramírez Rodríguez con C.I.Nº 4.524.087 por **Comercial 2 de Julio S.R.L.**, la Señora Mónica Pizurno Vargas con C.I.Nº 3.795.877 por **SIR Comercio General**; y el Señor Jorge Molas Monges con C.I.Nº 348.892 por **MOLMAN S.A.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

Se deja constancia que la empresa **Diana Comercial** *No* adjuntó Garantía de Mantenimiento de Ofertas; las demás empresas participantes presentaron Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo solicitado en el PBC.

Luego se leen y trascriben los montos de las ofertas; detallados como sigue:

EMPRESA	MONTO (Gs.)	
1. SIR Comercio General	321.355.200.-	Total
2. Comercial 2 de Julio S.R.L.	331.920.000.-	Parcial – no cotiza Ítem 3
3. MOLMAN S.A.	347.560.500.-	Total
4. El Castillo S.A.	282.781.000.-	Parcial – No cotiza Items 2, 3, 11, 12 y 13
5. Diana Comercial	305.030.000.-	Total
6. SG Distribuidora	288.046.000.-	Total

Se deja constancia que las empresas oferentes **SIR Comercio General** y **Comercial 2 de Julio S.R.L.** cotizaron los bienes correspondientes al *Ítem 11 - Agua mineral gasificada 500 cc*; e *Ítem 12 - Agua mineral sin gas 500 cc*, por unidad de botella y no por pack de 12 unidades de botellitas de 500 cc, solicitadas en las especificaciones técnicas del PBC. Las representantes de las firmas mencionadas, presentes en éste acto, ratifican lo expresado.

Las ofertas fueron puestas a disposición de los oferentes presentes, quienes verificaron las mismas.

El representante de la firma MOLMAN S.A. manifiesta que el art. 40 inc. k de la Ley 2051 dice: no se podrá presentar ofertas cuando la empresa oferente se halla en mora con el seguro social, de acuerdo lo que verificó en la carpeta presentada por la empresa SG Distribuidora .

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:10 horas.

Lic. Juan Morel
U.O.C.

PODER LEGISLATIVO · CAMARA DE DIPUTADOS · DIRECCION ADMINISTRATIVA · U.O.C.

Econ. Sergio Colmán
U.O.C.

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 *"Adquisición de Insumos de Cafetería"*
ID 322.547

Sr. Jorge Molas Monges
MOLMAN S.A.

Sr. Derlis A. Pascottini G.
El Castillo S.A.

Sra. Tathiana Ramírez Rodríguez
Comercial 2 de Julio S.R.L.

Sra. Mónica Pizurno Vargas
SIR Comercio General

PODER LEGISLATIVO · H. CAMARA DE DIPUTADOS · DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA U.O.C.